SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

VISTO el EXP - DGME - 45610 / 2026 por el cual la **Secretaria Académica de esta Universidad eleva para consideración y aprobación el proyecto denominado "*Programa de Acompañamiento al Ingreso 2027 (PAI UNT 2027): Conocer la Universidad y construir el oficio de estudiante*";** y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa tiene por objeto reeditar el Programa de Acompañamiento al Ingreso de la Universidad Nacional de Tucumán, como una propuesta institucional común de formación y orientación destinada a aspirantes e ingresantes de las carreras de grado, pregrado y del nivel superior de las Escuelas Experimentales de esta Casa de Estudios;

Que el Programa constituye una política institucional de recepción, orientación y acompañamiento de las trayectorias educativas, tendiente a favorecer la transición de los estudiantes hacia la vida universitaria, propiciando el conocimiento de la institución, sus normas y espacios académicos, así como el desarrollo de prácticas iniciales vinculadas con el oficio de estudiante universitario;

Que la propuesta contempla una modalidad virtual y asincrónica, con una duración total de ocho (8) semanas, organizada en seis (6) ejes temáticos articulados, destinados al desarrollo de actividades formativas, y dos (2) semanas adicionales para completar y entregar las actividades pendientes, recibir las devoluciones de los tutores y las tutoras y efectuar las revisiones necesarias para finalizar el recorrido;

Que el diseño pedagógico prevé una dedicación orientativa de tres (3) a cuatro (4) horas semanales, con actividades de aplicación y una producción integradora progresiva;

Que el Programa reviste carácter gratuito, no obligatorio y no eliminatorio, y su acreditación tendrá carácter exclusivamente formativo, sin producir efectos sobre las condiciones de admisión a las respectivas carreras, constituyendo además una propuesta complementaria de las acciones de ingreso que desarrollan las distintas Unidades Académicas;

Que la iniciativa será coordinada por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán, en articulación con las Unidades Académicas y las áreas del Rectorado que brindan servicios de acompañamiento a los estudiantes;

Que la propuesta se encuadra en los lineamientos establecidos por los Programas 1.1 y 1.2 del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Tucumán 2021-2030, aprobado por Resolución HCS N° 767/2022, en cuanto promueve acciones orientadas al fortalecimiento de las trayectorias académicas y al acompañamiento de los estudiantes en su ingreso a la vida universitaria;

Que, para su implementación, se contempla un presupuesto estimado de PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), cuyo financiamiento se encuentra previsto conforme a la Resolución RES-DGD-16378/2026;

Que la Secretaría Académica acompaña el documento integral del Programa, que contiene su fundamentación, objetivos, propuesta didáctica, cronograma de cursado y previsión presupuestaria;

Que, en consecuencia, resulta pertinente aprobar la propuesta y encomendar a la Secretaría Académica las acciones necesarias para su organización, coordinación y ejecución, en articulación con las dependencias universitarias involucradas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el ***"PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO 2027 (PAI UNT 2027): CONOCER LA UNIVERSIDAD Y CONSTRUIR EL OFICIO DE ESTUDIANTE"***, elaborado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo texto y documentación complementaria forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Programa estará destinado a aspirantes e ingresantes de las carreras de grado, pregrado y del nivel superior de las Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, y se desarrollará bajo modalidad virtual y asincrónica, con una duración de ocho (8) semanas, conforme a los ejes temáticos, actividades y cronograma previstos en el proyecto aprobado.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Programa tendrá carácter gratuito, no obligatorio y no eliminatorio, y que su acreditación será exclusivamente formativa, sin efectos sobre las condiciones de admisión a las respectivas carreras, constituyendo una propuesta complementaria de las instancias de ingreso implementadas por las Unidades Académicas.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán la coordinación, organización, implementación y seguimiento del Programa, facultándola a adoptar las medidas operativas y académicas necesarias para su adecuado desarrollo, en articulación con las Unidades Académicas y las áreas del Rectorado que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la previsión presupuestaria estimada para la implementación del Programa, por la suma de PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), cuyo financiamiento se encuentra previsto conforme a la Resolución RES-DGD-16378/2026, debiendo efectuarse las imputaciones y registraciones presupuestarias correspondientes por las áreas competentes.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a las Unidades Académicas, a las Escuelas Experimentales y a las Secretarías del Rectorado. Cumplido, pase a Secretaría Académica a sus efectos.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio Fernando MOHAMED – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

Resolución N°: RES - DGD - 18142 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
Secretaría Académica

Programa de Acompañamiento al Ingreso 2027

PAI UNT 2027

Conocer la universidad y construir el oficio de estudiante

Programa de Acompañamiento al Ingreso 2027

1. Presentación

Se propone reeditar el Programa de Acompañamiento al Ingreso de la Universidad Nacional de Tucumán como una propuesta común de formación y orientación para aspirantes e ingresantes de todas sus carreras. El PAI UNT 2027 se desarrollará durante dos meses, en modalidad virtual y asincrónica. El cursado se organizará en seis semanas destinadas al desarrollo de seis ejes articulados, seguidas de dos semanas para completar y entregar trabajos pendientes, recibir devoluciones de los tutores y las tutoras y realizar las revisiones necesarias para finalizar el recorrido.

La propuesta procura que quienes ingresan conozcan la universidad, comprendan las primeras reglas de la vida académica, desarrollen prácticas iniciales de estudio y reconozcan los espacios institucionales que pueden acompañar sus trayectorias. Se concibe como una política de recepción y acompañamiento, de carácter gratuito, no eliminatorio y complementario de las propuestas específicas de las unidades académicas.

Aspecto	**Propuesta**
Ámbito institucional	Secretaría Académica de la UNT, en articulación con las unidades académicas y las áreas del Rectorado con servicios a estudiantes para su acompañamiento.
Destinatarios/as	Aspirantes e ingresantes de carreras de grado, pregrado y nivel superior de las escuelas experimentales de la UNT.
Modalidad y duración	Virtual y asincrónica. Seis semanas de recorrido orientado, con posibilidad de retomar actividades.
Dedicación orientativa	Tres a cuatro horas semanales; entre 24 y 32 horas en total.
Organización	Seis ejes, actividades de aplicación y una producción integradora progresiva.
Carácter	Se propone participación no obligatoria y acreditación formativa sin efectos sobre la admisión a las carreras.

2. Fundamentación y antecedentes

El ingreso a la universidad constituye una transición educativa, social e institucional que demanda nuevos aprendizajes. Conocer los espacios de consulta, interpretar un plan de estudios, organizar el tiempo, leer con determinados propósitos o participar en una clase son prácticas que se construyen mediante la experiencia y la enseñanza. El oficio de estudiante universitario comprende estos saberes y modos de actuar, junto con la posibilidad de reconocer dificultades, formular preguntas y solicitar acompañamiento.

La incorporación a la universidad supone apropiarse de saberes, normas y prácticas que las instituciones no pueden dar por conocidos. García (2025) propone reconocer la vida universitaria como objeto de enseñanza, haciendo explícitos conocimientos que frecuentemente permanecen implícitos: interpretar un plan de estudios, comprender los regímenes de cursado y aprobación, organizar el estudio o reconocer los espacios de participación y consulta. Desde esta perspectiva, el PAI UNT 2027 asume una responsabilidad pedagógica institucional: ofrecer

oportunidades para aprender estos saberes y contribuir a que las diferencias en su conocimiento previo no se conviertan en obstáculos para transitar la formación (García, 2025, pp. 4–5, 22–23).

Esta orientación requiere comprender el ingreso como un proceso que se despliega en el tiempo y adquiere características diferentes según las trayectorias. Al recuperar la perspectiva de los inicios de la universidad, García (2025, pp. 3–5) amplía la mirada hacia la transición y el primer año, reconociendo la heterogeneidad de experiencias y condiciones de quienes llegan. Asimismo, en su recuperación de los aportes de Coulon, destaca que aprender el oficio de estudiante implica una afiliación institucional e intelectual construida en interacción con otros. Por ello, los dos meses del PAI constituyen una instancia inicial de acompañamiento que debe articularse con la enseñanza y los dispositivos de apoyo de las unidades académicas durante el primer año.

El acompañamiento también se sostiene en los vínculos que permiten reconocer a la universidad como un espacio de pertenencia. El estudio de García (2025, pp. 19–21) destaca el valor de las experiencias grupales, la intervención de docentes que reciben y orientan a quienes ingresan y la participación de tutores pares y otros actores institucionales. Estos aportes fundamentan una propuesta virtual y asincrónica que contemple presencia pedagógica, oportunidades de intercambio y canales efectivos de consulta. En el PAI UNT 2027, esa presencia se concretará mediante orientaciones comprensibles, devoluciones sobre las actividades y articulaciones con los equipos de acompañamiento, favoreciendo una autonomía que se construye con apoyos y responsabilidades compartidas.

La autonomía se desarrolla progresivamente en relación con docentes, pares y dispositivos institucionales. Reconocer esta dimensión evita atribuir las dificultades del ingreso exclusivamente a disposiciones individuales o a supuestas carencias de la formación previa. La universidad debe hacer explícitas sus reglas, ofrecer orientaciones comprensibles y generar condiciones para que las personas puedan participar y aprender.

La diversidad de quienes ingresan exige contemplar experiencias diferentes: continuidad inmediata de la escuela secundaria, retorno a los estudios, primera generación universitaria, responsabilidades laborales y de cuidado, discapacidad y desplazamientos desde otras localidades. La propuesta incorporará esta heterogeneidad en sus ejemplos, recursos y actividades, evitando suponer un único perfil de estudiante.

La UNT cuenta con el antecedente del PAI desarrollado en el contexto de pandemia y post pandemia. El proyecto institucional de 2021 contemplaba una propuesta común, virtual, asincrónica y tutorada. Sus materiales abordaban la vida universitaria, las prácticas de oralidad, lectura y escritura y la ciudadanía universitaria (UNT, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d). La reedición recupera ese enfoque y actualiza contenidos y formas de acompañamiento para el ingreso 2027. La actualización incluye las prácticas de estudio en entornos digitales y el uso crítico de la inteligencia artificial. A la vez, transforma la información sobre servicios universitarios en orientaciones para actuar: reconocer qué se necesita, dónde consultar y cómo acceder a un acompañamiento. El PAI se integrará con las acciones de ingreso de las unidades académicas, respetando sus particularidades y evitando duplicaciones.

Es preciso señalar que el PAI UNT 2027 se inscribe, así, en el compromiso institucional de transformar el acceso a la universidad en oportunidades efectivas de formación. El Plan Estratégico Institucional 2021–2030 establece, mediante su Programa 1.1, el fortalecimiento de la inclusión, la retención, el rendimiento académico y la graduación, e incluye entre sus prioridades la construcción de un sistema de ingreso común y el desarrollo de dispositivos de tutoría. Asimismo, el Programa 1.2 promueve la mejora de las prácticas educativas y las trayectorias académicas estudiantiles. En este marco, el PAI constituye una acción que articula estas orientaciones: hace explícitos los saberes necesarios para comenzar la vida universitaria, ofrece herramientas iniciales

de estudio y acerca a quienes ingresan a los espacios de acompañamiento de la UNT, reconociendo la diversidad de sus experiencias y condiciones de participación (PEI-UNT 2021–2030, pp. 34–35).

Esta responsabilidad de generar condiciones para aprender y sostener las trayectorias vincula al programa con la Agenda 2030, incorporada por el propio PEI como orientación institucional. Su contribución se concentra en el ODS 4, Educación de calidad, especialmente en las metas 4.3 y 4.5, referidas al acceso igualitario a la educación superior y a la eliminación de desigualdades educativas, y en el ODS 10, Reducción de las desigualdades, por su propósito de disminuir barreras de información, participación y acceso a apoyos. La propuesta virtual accesible, la enseñanza de prácticas universitarias y la orientación hacia recursos institucionales procuran que las diferencias de origen y de condiciones de vida no se conviertan en obstáculos para ejercer el derecho a la educación.

Su aporte a estos objetivos se expresa, entonces, en acciones concretas de inclusión y acompañamiento, cuyo alcance deberá valorarse mediante el seguimiento y la evaluación del programa.

3. Propósitos y objetivos

Objetivo general

Acompañar a aspirantes e ingresantes de todas las carreras de la UNT en el conocimiento de la institución, la apropiación de prácticas iniciales de estudio y participación y la construcción de redes de apoyo que favorezcan su incorporación a la vida universitaria.

Objetivos específicos

- Comprender el sentido público de la universidad, su organización y sus formas de participación.
- Reconocer las características de la carrera elegida y localizar información para organizar los primeros pasos académicos y administrativos.
- Desarrollar estrategias iniciales de planificación, aprendizaje y preparación de evaluaciones, considerando las condiciones de vida de cada estudiante.
- Fortalecer prácticas de lectura, escritura y oralidad vinculadas con el aprendizaje universitario.
- Utilizar los entornos digitales y la inteligencia artificial con criterios de verificación, autoría y cuidado de la información.
- Identificar espacios de acompañamiento, bienestar, orientación y accesibilidad y conocer las vías para solicitar su intervención.

4. Destinatarios y alcance

El programa estará destinado a aspirantes e ingresantes a todas las carreras de grado, pregrado y nivel superior de las escuelas experimentales de la UNT, incluidos estudiantes del último año del nivel secundario interesados en iniciar estudios universitarios. Se contemplarán también personas que retoman su formación o se incorporan con trayectorias educativas previas diversas.

Se propone una inscripción accesible que no requiera haber completado la admisión a una carrera. El registro permitirá identificar la carrera o área de interés y orientar las consultas hacia la unidad académica correspondiente. Los contenidos comunes se complementarán con enlaces y fichas institucionales específicas, sin convertir el PAI en una instancia de formación disciplinar.

5. Organización de contenidos por ejes

Eje 1- Ingresar a la UNT y comenzar a ser parte

Propósito: favorecer el conocimiento de la universidad pública y la construcción de pertenencia a la UNT.

Temáticas: sentido social de la universidad pública; historia e identidad de la UNT y compromiso regional; enseñanza, investigación y extensión; organización institucional; ciudadanía universitaria, representación y participación estudiantil; diversidad de experiencias de ingreso.

Actividad orientadora: construir un mapa inicial de pertenencia que ubique la carrera elegida, su unidad académica, los canales de información y las preguntas que cada participante necesita resolver.

Eje 2- Conocer mi carrera y comprender la vida académica

Propósito: hacer comprensibles las primeras reglas, expresiones y decisiones de la vida académica.

Temáticas: elección y expectativas; oferta formativa y títulos; lectura del plan de estudios y del programa de una asignatura; materias anuales y cuatrimestrales, correlatividades y comisiones; calendario; diferencias entre cursar, regularizar, promocionar y aprobar; preinscripción e inscripciones a carrera, materias y exámenes; canales oficiales. Se explicitará que los requisitos dependen de cada carrera y su normativa.

Actividad orientadora: completar una ficha de la propia carrera con el plan de estudios, la información del primer año, los trámites iniciales y los espacios de consulta. Para quienes aún no hayan elegido, se ofrecerá una alternativa de exploración de la oferta académica.

Eje 3- Sostener mi trayectoria con los apoyos de la UNT

Propósito: vincular necesidades de los estudiantes con recursos y circuitos institucionales de acompañamiento.

Temáticas: tutorías y orientación académica; bibliotecas; orientación ante dudas de elección; becas y condiciones materiales de estudio; salud integral y escucha; accesibilidad; convivencia y perspectiva de género; espacios culturales, deportivos y de participación; primeros pasos del año académico.

Actividad orientadora: resolver situaciones de consulta y completar un mapa personal de apoyos. Las fichas de servicios indicarán alcance, requisitos y canales de contacto, validados con las áreas responsables para la edición 2027. La información de ayuda estará disponible desde el primer día y no quedará condicionada a llegar a este eje.

Eje 4- Construir el oficio de estudiante universitario

Propósito: desarrollar prácticas de estudio y organización que puedan revisarse según las condiciones y necesidades de cada trayectoria.

Temáticas: experiencias previas y expectativas; organización del tiempo con trabajo, cuidados y traslados; planificación semanal; lectura, comprensión, explicación y aplicación; preparación de clases y toma de apuntes; repaso y autoevaluación; grupos de estudio; preparación de evaluaciones; aprovechamiento de devoluciones; formulación de preguntas y búsqueda de ayuda.

Actividad orientadora: diseñar una semana de estudio viable y revisar la planificación a partir de una situación que articule exigencias académicas y responsabilidades personales. Se trabajará sobre estrategias aprendidas y condiciones de estudio, evitando clasificaciones fijas de capacidades personales.

Eje 5- Leer, escribir y tomar la palabra para aprender

Propósito: favorecer una primera aproximación a prácticas del lenguaje requeridas para aprender y participar en la universidad, reconociendo las experiencias lingüísticas de los ingresantes.

Temáticas: propósitos de lectura; reconocimiento de autores, problemas, ideas y argumentos; interpretación de consignas; anotaciones, esquemas y síntesis; planificación y revisión de la escritura; explicación y fundamentación; participación oral y formulación de consultas; reconocimiento de fuentes y distinción entre palabras propias y ajenas.

Actividad orientadora: leer un texto breve de interés común, responder una consigna y revisar la producción con una guía de criterios. La aproximación general se articulará con la enseñanza de las prácticas específicas de cada disciplina durante la carrera.

Eje 6- Estudiar en entornos digitales y usar la IA con criterio

Propósito: promover el uso de herramientas digitales para estudiar y criterios de responsabilidad ante la información y la inteligencia artificial.

Temáticas: navegación en el campus, entregas y devoluciones; organización de archivos y comunicación académica; búsqueda y evaluación de fuentes; lectura en pantalla y atención; posibilidades y límites de la IA; verificación de respuestas y referencias; autoría, reconocimiento de usos y pautas de cada cátedra; privacidad y cuidado de datos.

Actividad orientadora: analizar una respuesta de IA preparada por el equipo docente y contrastarla con una fuente. No se requerirá contratar servicios ni abrir cuentas en plataformas externas. Las orientaciones básicas para usar el campus estarán disponibles desde el inicio del PAI.

6. Modalidad y propuesta didáctica

El recorrido se alojará en el entorno virtual institucional que ofrece el Campus Virtual de la UNT, que está bajo la dirección y supervisión del SIED-UNT. Se propone una secuencia orientada de seis semanas, con flexibilidad para retomar actividades y disponibilidad de los materiales como recursos de consulta durante el primer año. El cursado será asincrónico y no requerirá asistencia a encuentros en horarios fijos.

Cada semana presentará una situación de la vida universitaria, un texto breve, un recurso audiovisual con transcripción, una actividad de aplicación y una devolución que permita revisar lo realizado. Habrá un núcleo común y recursos de ampliación opcionales. Los testimonios de estudiantes de distintas carreras y trayectorias contribuirán a reconocer experiencias y construir pertenencia.

La accesibilidad atravesará el diseño: navegación desde teléfonos, materiales descargables de bajo consumo de datos, documentos con estructura legible, videos subtitulados y alternativas

equivalentes para las actividades. Se evitará que las tareas dependan de conectividad permanente o de aplicaciones pagas. Los foros tendrán consignas acotadas y moderación prevista; no se exigirá publicar experiencias personales sensibles.

Se habilitará una orientación inicial de acceso al campus y un diagnóstico breve, no selectivo, sobre expectativas y necesidades de participación. El acompañamiento contemplará consultas técnicas y académicas, con responsables y tiempos de respuesta informados al inicio. Se propone responder dentro de las 48 horas hábiles, ajustando la dotación tutorial a la matrícula efectiva.

7. Cronograma de cursado

El programa contempla una etapa de preparación durante octubre y noviembre de 2026 y un cursado organizado en dos períodos: del 30 de noviembre al 21 de diciembre de 2026 y del 1 al 21 de febrero de 2027. A continuación, se destinarán dos semanas a completar trabajos pendientes, recibir devoluciones tutoriales y realizar revisiones. Las instrucciones de acceso al campus y la información sobre los espacios de consulta y acompañamiento estarán disponibles desde el primer día.

Las fechas de apertura y cierre se comunicarán a las unidades académicas para articular el PAI con sus calendarios y propuestas de ingreso. La información sobre trámites, apoyos y acceso al campus permanecerá disponible desde el comienzo y con los enlaces a los sitios web y/o redes sociales de cada Unidad Académica.

Cronograma de preparación

Etapa	Período	Eje y actividades principales	Producción o avance
Preparación	**Octubre de 2026**	Revisión y actualización de los contenidos de los seis ejes. Planificación de actividades y materiales audiovisuales. Articulación con las unidades académicas y áreas participantes.	Contenidos revisados, guiones y actividades preliminares.
Preparación	**Noviembre de 2026, hasta el lanzamiento**	Producción y edición de recursos. Organización del aula virtual, carga de materiales y pruebas de navegación y accesibilidad. Selección y formación de tutores/as. Difusión e inscripción.	Aula virtual en condiciones de funcionamiento, recursos disponibles y equipo tutorial organizado.

Cronograma de Inicio y cursado del PAI

Semana	Período	Eje y foco de trabajo	Producción o avance
1	**30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026**	**Eje 1. Ingresar a la UNT y comenzar a ser parte.** Universidad pública, historia y funciones de la UNT, organización institucional y participación estudiantil. Orientación inicial para acceder al campus y utilizar sus recursos.	Mapa inicial de pertenencia: carrera de interés, unidad académica, canales oficiales y preguntas sobre el ingreso. Diagnóstico breve de expectativas y necesidades.
2	**7 al 13 de diciembre de 2026**	**Eje 2. Conocer mi carrera y comprender la vida académica.** Elección y expectativas; lectura del plan de estudios; calendario, correlatividades, cursado y evaluación; inscripciones y espacios de consulta.	Ficha de orientación de la carrera con información del primer año, trámites iniciales y canales de consulta.
3	**14 al 21 de diciembre de 2026**	**Eje 3. Sostener mi trayectoria con los apoyos de la UNT.** Orientación académica, tutorías, bienestar, salud, accesibilidad y participación. Integración del recorrido y proyección del primer año.	Mapa personal de apoyos y presentación de la Hoja de ruta para comenzar mi vida universitaria en la UNT, construida con las producciones de las semanas anteriores.
4	**1 al 7 de febrero de 2027**	**Eje 4.a- Construir el oficio de estudiante universitario.** Organización del tiempo y de las condiciones de estudio, considerando responsabilidades laborales, cuidados y traslados. Planificación y estrategias iniciales de aprendizaje.	Planificación semanal situada que contemple cursado, estudio, responsabilidades personales y descanso.
		Eje 4. b-Construir el oficio de estudiante universitario. Aprender con otros, formular consultas, preparar evaluaciones, revisar estrategias y aprovechar las devoluciones docentes.	Resolución de una situación de la vida estudiantil y revisión de la planificación y de las estrategias de estudio.
5	**8 al 14 de febrero de 2027**	**Eje 5. Leer, escribir y tomar la palabra para aprender.** Planificación y revisión de la escritura; explicación y fundamentación; participación oral y reconocimiento de fuentes.	Producción breve, escrita o en audio con alternativa textual, revisada mediante una guía de criterios y con reconocimiento de las fuentes utilizadas.

6	**15 al 21 de febrero de 2027**	**Eje 6. Estudiar en entornos digitales y usar la IA con criterio.** Organización de recursos digitales, búsqueda y evaluación de información, lectura en pantallas, verificación de respuestas de IA, autoría y privacidad.	Análisis de una respuesta de IA proporcionada por el equipo docente, contrastada con una fuente, e identificación de criterios para su uso responsable.
7 y 8	**22 de febrero al 7 de marzo**	Finalización de actividades pendientes, consultas y devoluciones individualizadas de los tutores y las tutoras. Revisiones finales, y evaluación del recorrido.	Entrega de trabajos pendientes y revisión de producciones. Hoja de ruta final, encuesta de valoración del PAI e informes de la tarea tutorial.

8. Organización y responsabilidades

Se propone que la Secretaría Académica asuma la coordinación general, la definición de criterios comunes y la articulación con las unidades académicas. El equipo pedagógico se encargará de actualizar los contenidos, diseñar las actividades y orientar la evaluación. El área responsable del Campus virtual, la Escuela Universitaria Cine, Video y Televisión y el equipo del Área de Comunicación de la UNT acompañarán la producción, publicación y accesibilidad de los recursos.

Cada unidad académica designará un enlace para validar la información de sus carreras y orientar consultas específicas. Las áreas del rectorado que tiene a cargo acciones y funciones tendientes al acompañamiento, bienestar, salud, bibliotecas, accesibilidad y género participarán en la elaboración de las fichas de servicios y en la definición de circuitos de consulta, de acuerdo con sus competencias y disponibilidad.

El dispositivo tutorial combinará referentes docentes y, cuando se disponga, tutores pares con formación y supervisión. La cantidad de tutores y la distribución de grupos se definirán según la inscripción y la carga de consultas; se explicitarán funciones y vías de derivación. La tutoría orientará y acompañará, sin sustituir la atención profesional especializada.

9. Evaluación y reconocimiento del recorrido

La evaluación será formativa y considerará la apropiación de información institucional, la resolución de situaciones y la revisión de las propias estrategias. Las actividades incluirán devoluciones y oportunidades de reintento. No se prevé un examen eliminatorio ni una calificación que condicione el ingreso a las carreras.

Como producción integradora, cada participante elaborará progresivamente una Hoja de ruta para comenzar mi vida universitaria en la UNT. Reunirá la información de su carrera, una organización posible de estudio, estrategias que necesita desarrollar, canales de consulta, apoyos disponibles y próximos pasos para el primer año.

Se propone emitir una constancia de realización a quienes completen las seis actividades de cierre de eje y la hoja de ruta, admitiendo formatos equivalentes accesibles y revisiones. La constancia reconocerá el recorrido y no tendrá efectos sobre la admisión. Los materiales permanecerán disponibles para quienes participen parcialmente o necesiten retomarlos.

10. Seguimiento y evaluación institucional

El seguimiento permitirá revisar la accesibilidad, la pertinencia de los contenidos y el funcionamiento del acompañamiento. Se registrarán inscripciones, acceso inicial, participación por eje, consultas, tiempos de respuesta y finalización. Los indicadores se calcularán explicitando sus denominadores: por ejemplo, finalización sobre inscriptos y sobre participantes con actividad efectiva.

Una encuesta final y las observaciones del equipo tutorial recuperarán la claridad de la información, la utilidad percibida, las dificultades y las necesidades no atendidas. El informe de cierre presentará resultados agregados y recomendaciones para la siguiente edición. La participación se interpretará considerando las condiciones de acceso y la flexibilidad del recorrido, sin equiparar una interrupción del PAI con abandono de la carrera ni atribuirle efectos causales sobre la permanencia.

Se recogerán únicamente los datos necesarios para la gestión y evaluación, con información clara sobre su uso y acceso restringido a los equipos responsables. No se solicitarán diagnósticos de salud ni relatos personales sensibles como condición de participación. Las consultas particulares se canalizarán por vías institucionales reservadas.

11. Etapas de implementación y recursos

- Preparación institucional: definición de coordinación y enlaces; actualización de contenidos y servicios; selección del entorno virtual; dimensionamiento de tutorías y presupuesto.
- Producción y prueba: elaboración de recursos y actividades; revisión de accesibilidad; prueba de navegación y consultas; formación del equipo tutorial.
- Convocatoria e inscripción: difusión a través de canales de la UNT, unidades académicas, escuelas secundarias y acciones territoriales de orientación; orientación para el acceso.
- Desarrollo: ocho semanas de cursado, acompañamiento, seguimiento de consultas y ajustes operativos.
- Cierre y continuidad: reconocimiento del recorrido, evaluación institucional y articulación con los dispositivos de acompañamiento del primer año.

Se requerirán horas de coordinación, producción pedagógica y audiovisual, tutoría, soporte técnico y comunicación, además de capacidad de alojamiento y mecanismos de accesibilidad. La previsión presupuestaria se elaborará una vez definidas la matrícula estimada, la dotación de equipos y la disponibilidad de recursos institucionales. La apertura deberá contar con canales de consulta operativos, información validada y responsabilidades de atención asignadas.

12. Resultados esperados

Se espera disponer de un recorrido común actualizado para el ingreso 2027, una guía institucional de consulta y una red de orientación articulada con las unidades académicas. Para los participantes, se espera una mejor comprensión de la vida académica, herramientas iniciales de estudio y mayor conocimiento de los apoyos disponibles. La contribución del programa a las trayectorias se analizará mediante seguimiento institucional, sin anticipar resultados cuantitativos de permanencia o graduación.

13. Presupuesto y dispositivo tutorial

Para la implementación del Programa de Acompañamiento al Ingreso PAI UNT 2027, se prevé un presupuesto total de $12.000.000, destinado al acompañamiento tutorial durante dos meses y a los recursos necesarios para la realización de materiales audiovisuales. Se financia a través del Presupuesto previsto en el Plan de Trabajo de Secretaria Académica para los meses de octubre-noviembre 2026 según Resolución: RES - DGD - 16378 / 2026.

Concepto	**Cantidad**	**Duración**	**Monto mensual individual**	**Total**
Contratación de tutores/as	15	2 meses	$300.000	$9.000.000
Recursos para la realización de materiales audiovisuales	—	—	—	$3.000.000
Total				**$12.000.000**

La selección de los quince tutores y tutoras se realizará mediante una convocatoria abierta dirigida a ayudantes estudiantiles de asignaturas correspondientes a los últimos años de las carreras, procurando la incorporación de un/a representante por cada unidad académica. La convocatoria establecerá los requisitos, criterios de selección y distribución de las plazas, considerando la experiencia en acompañamiento entre pares, el conocimiento de la institución, el manejo de entornos virtuales y la disponibilidad para desempeñar las tareas previstas.

La contratación tendrá una duración de dos meses. Durante ese período, los tutores y tutoras orientarán el recorrido por los ejes, atenderán consultas, acompañarán las actividades y realizarán el monitoreo de la participación estudiantil. Asimismo, facilitarán la vinculación con los espacios institucionales de apoyo y mantendrán comunicación con la coordinación del programa.

Como parte de sus obligaciones, cada tutor/a deberá elaborar y elevar a la coordinación un informe final de su tarea, que incluya las acciones desarrolladas, la participación registrada, las consultas y dificultades recurrentes, las intervenciones realizadas y las recomendaciones para futuras ediciones. Los informes contribuirán a la evaluación del programa y resguardarán la confidencialidad de la información estudiantil.

Los $3.000.000 restantes se asignarán a recursos para la producción y edición de materiales audiovisuales de los ejes, contemplando condiciones de accesibilidad, como subtitulado y transcripciones, y su utilización en el entorno virtual del PAI.

14. Referencias bibliográficas, fuentes y antecedentes de referencia

García, P. (2025). La «vida universitaria» como objeto de enseñanza en los inicios de la universidad. Reflexiones sobre algunos dispositivos diseñados para acompañar el ingreso al nivel superior. *El Cardo*, (21), 1–25. https://doi.org/10.33255/18511562/1946

Universidad Nacional de Tucumán. (2021a). Programa de Acompañamiento al Ingreso PAI UNT. Proyecto institucional, anexo de resolución. Documento aportado para la reedición.

Universidad Nacional de Tucumán. (2021b). Módulo 1. Vida universitaria: construyendo mi propio camino como estudiante. PAI.

Universidad Nacional de Tucumán. (2021c). Módulo II. Con nuestras voces… Prácticas de oralidad, lectura y escritura. PAI.

Universidad Nacional de Tucumán. (2021d). Módulo III. Ciudadanía universitaria. Tu universidad: pública, gratuita e inclusiva. PAI.

Santiago, C. M., Insaurralde, S., y Rubio, L. (2024). ¡Hola! Vida universitaria: cuadernillo de las jornadas de inclusión a la vida universitaria 2024. Ediciones FHyCS, Universidad Nacional de Misiones.

Universidad Nacional de Entre Ríos. (2019). Curso de ambientación a la vida universitaria. Módulo Estudiar en la UNER.

Universidad Nacional de Córdoba, Secretaría de Asuntos Estudiantiles. (2020). Cartilla de acompañamiento a estudiantes de la UNC.

Universidad Nacional de Villa María, Secretaría Académica. (s. f.). Manual del ingresante. https://academica.unvm.edu.ar/manual-del-ingresante/ (consulta: 26 de octubre de 2026).

Universidad Nacional de Tucumán. (s. f.). Flyer de carreras UNT. Material de orientación de la oferta académica.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 09:50:57
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello

Autorizado por: Norma Carolina Abdala
Secretaría Académica - UNT
Secretaria
13/11/2026 12:30:41

Autorizado por: Sergio Fernando Mohamed
Rectorado - UNT
Rector
13/11/2026 13:09:48